DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis,—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 19 de Mayo de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.240

(De nuestra colaboración)

A la ciudad de Alcañiz

en el primer centenario de la guerra de la Independencia

Salve, pueblo alcañizano, hidalga tierra, patria de valientes, yo te saludo.

Hoy cubres tu cuerpo con las mejores galas, ciñes tu frente con las más hermosas flores y dás al aire los pliegues de tu bandera, bajo de la que se cobijaron las libertades aragonesas y privilegios de la Unión que no pudo desvirtuar, sí rasgar, el puñal de aquel rey, llamado D. Pedro IV, y que andando el tiempo había de ser la enseña de inmarcesibles victorias, el lábaro de tu fé, el manto en que debían extenderse, para cubrirte los más renombrados triunfos.

Sí, hoy es para Alcañiz día de gloria; y callan los ecos de la montaña para escuchar y repetir luego en las regiones etéreas los vítores de alegría lanzados por los vivos á la memoria de cien héroes, muchos de ellos anónimos; y enmudecen las pasiones para recoger y dar vida en los nobles pechos á las alabanzas y armoniosas endechas proferidas por las trompas de la fama en una sola idea, en una sola devoción, santa, sublime, inmaculada, el amor á una religión santa, misteriosa y á la patria, una, indivisible, sóla, intangible... y todo se confunde en aspiración constante el hormigueo de la ciudad y del campo, la provincia limítrofe ó apartada con la comarca alcañizana, la tierra de los amantes con la del Bajo Aragón. Hoy todo es en la predilecta urbe del país vecino, entusiasmo, algazara, júbilo, sentimiento y majestad.

Porque se evocan los más faustos recuerdos de la historia, aunque no todos orlados con mirtos y laureles sino que algunos con fúnebres gasas. Porque escrita en el frontispicio del gran libro de los acontecimientos la memorable fecha del 23 de Mayo de 1809 presta Alcañiz á la historia campo brillante que no puede oscurecer el tiempo porque lo ilumina con mágicos destellos el reverbero difundido en el horizonte por cien generaciones, idólatras fervientes por el culto á la madre tierra, á las creencias de sus ascendientes á la tradición y á los lares.

Por esto es que bajo la salvaguardia de la patria y bajo la égida poderosa de la religión vemos convertir en fieras, más que en atletas y en héroes, á los que cerca del santuario de los Pueyos con el general Blake, á su cabeza tomaron por su cuenta el castigo de la osadía francesa, siquiera fuese el mariscal Suchet, por sus horrores en esta región peninsular agraciado con el título de duque de la Albafera, el caudillo de las huestes napoléonicas, olas revueltas en el mar de las agitaciones político-sociales y religiosas.

No en vano la sangre vertida en las calles de Santa Engracia y del Coso y en el Portillo en la inmortal ciudad de Zaragoza, coronada con los emblemas de la lealtad y del valor y entre cuyos legendarios defensores se destaca la ínclita heroina Agustina de Aragón, no en vano repetimos enardecieron tan hermosos ejemplos bajo el protectorado de la Vírgen el pecho de aquellos bisoños reclutados en el corregimiento de Alcañiz y que hicieron morder el polvo de la derrota á los combatientes que habían venido á España cargados con los laureles de la Europa entera.

¡Prez y gloria á Alcañiz!

¡Loor eterno á la Virgen de los Pueyos!

Manifiestos son los auspicios de la emperatriz celeste en esa tremenda crisis de la patria por su independencia en los albores del pasado siglo, en que se pretende dar al traste con todo lo existente en los varios órdenes de la sociedad, pues en la tierra que formó la antigua confederación catalano aragonesa se alzan como mojones de la historia monumentos del arte y de la piedad hácia María que hacen depender las glorias españolas de la protección de la Inmaculada á esta tierra predilecta, donde apareció en carne mortal y tiene su trono de gloria.

Montserrat, el Pilar y el Santuario de los Pueyos, son prueba evidente de nuestro aserto.

Y renunciando á tratar de la célebre batalla del Bruch, de los renombrados sitios en la capital aragonesa y de las épicas hazañas de los hijos de Alcañiz y su corregimiento solo diremos que si en las estribaciones de la venerada montaña catalana puede leerse para afrenta de Napoleón que

el que por todo pasó
no pudo pasar de aquí.

Que cuando rompen el espacio las graciosas notas de la jota no falta nunca

La Virgen del Pilar dice
Que no quiere ser francesa
Que quiere ser capitana
De la jota aragonesa.

Y finalmente que al evocar nosotros los recuerdos de la historia y aparecer ante nuestros ojos envuelta entre los pliegues del hermoso centenario que celebra Alcañiz la protección de la Virgen de los Pueyos no podemos menos que modular la siguiente estrofa:

La Virgen de los Pueyos
En el Bajo Aragón
Destruye las fuerzas
Del gran Napoleón.

Ondas del Guadalope juntad vuestros acentos con las del caudaloso Ebro y decidnos los cantos de entusiasmo que resuenan en vuestras orillas en conmemoración y alabanza de una justa causa.

Sierras del Gudar y de San Justo que recibís en vuestros riscos las ondulaciones de los aires aragoneses en reivindicación de su patria y su religión ofendidas, venid, pasad á las sierras que bordean nuestro valle y decidnos en himnos inmortales el nombre de los héroes, sus portentosas hazañas y la protección santa de la Virgen. Batid palmas, tortosinos y ribereños del bajo Ebro, en honor á las fiestas de Alcañiz, al que mandamos una monumental corona de afectos á trueque de guirnaldas de rosas y laureles.

Mateo Barceló Vila.

Pratdip y Mayo 1909.

CONGRESO

Sesión del día 18

A las 3'20 ocupa el Sr. Dato el sillón presidencial y no abre la sesión hasta pasado un rato, para dar lugar á que entren más diputados, pues en los escaños hay pocos, la mayoría ministeriales y solo seis ó siete de las oposiciones.

En las tribunas hay escasa concurrencia, entre la que se ven algunos *isidros*.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia de la Gobernación y de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Limon dirige un ruego al ministro de la Gobernación para que no consienta que se amañe el resultado de las elecciones en Huelva.

El ministro de la Gobernación dice que no tiene facultades para entender en el asunto, que es solo de la competencia de la Junta provincial del Censo.

El Sr. Romero pregunta si han sido habilitados ya los dos hospitales de fundación particular.

Dice que según se afirma, de los fondos secretos del ministerio de la Gobernación se ha subvencionado al *Cu-Cut*, y pregunta al ministro si esto es cierto.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo: Respecto á la primera pregunta, del asunto entiende el Ayuntamiento, y respecto á la segunda no tengo á bien contestar.

El Sr. Romero protesta de la forma en que le ha contestado el ministro, que califica de descortés.

El ministro de la Gobernación dice que no hay descortesía en su contestación y que se ha limitado á hacer uso de un derecho que le concede el reglamento.

Además—dice—el Sr. Romero ha tomado la costumbre de dirigir preguntas á los ministros sin previo aviso, contra lo que el reglamento previene.

El Sr. Romero insiste en su protesta y afirma que el ministro ha empleado un gesto despreciativo al contestarle.

El Presidente niega que el Sr. La Cierva haya hecho gesto alguno, y dirigiéndose al Sr. Romero dice: Lo que ocurre es que S. S. emplea apasionamiento, y como la contestación del ministro en su fondo no le agradó, se molesta S. S.

El Sr. Romero apela al testimonio de los diputados liberales sobre si el ministro le contestó en forma descortés.

El Sr. Rosales asiente.

El ministro de la Gobernación: Yo contesté en forma correcta, sin emplear gesto alguno. Si á S. S. le parece que empleé un gesto desagradable, lo retiro y lo substituiré por otro agradable que le plazca. (Risas).

Se dá por terminado el incidente y se entra en el órden del día.

Al comenzar un secretario á leer dictámenes, el Sr. Romero pide que se cuente el número de diputados pre-

sentes y que se cierren las puertas del salón.

Entran precipitadamente algunos diputados que estaban en los pasillos protestando de ello el Sr. Romero y varios diputados liberales.

El presidente dice: En vista de que no hay número de diputados suficientes, se levanta la sesión.

Los diputados abandonan el salón comentando el incidente en voz alta.

(De nuestra colaboración)

ALGO DE POESÍA

"IMPUNIDAD,,

FÁBULA

Allá en la agreste selva, dó tenía
su güarida un león, rey absoluto
de la Fauna vecina, que tributo
de triste esclavitud, le concedía,
cuenta la Tradición, que *ranchería*
formó en cierta ocasión, un zorro astuto
alistando unos monos, que al minuto,
levantaron pendón de rebeldía,
y ofreciendo victoria á la *canalla*,
que se apresta gozosa á la batalla,
por un árbol después, sube lijero;
seguro entonces, al tirano reta
y al ver cual la fiereza del atleta,
derrotaba á su hueste, el *caballero*
falsario y vocinglero,
buscando el medro á expensas del amigo,
se quedó como muchos.... ¡Sin castigo!

José M.ª Zénit.

Tortosa y Mayo de 1909.

COMERCIAL

Mercado de Reus.

PRECIOS CORRIENTES

Aceites:

Finos de Aragón de 27 á 28 pesetas los 15 kilógramos.

Alto Aragón de 19 á 19 1[2

Finos de Urgel, de 23 á 26.

Del Campo, viejos, de 24 á 25.

Idem nuevos, de 19 á 21.

Almendras:

Mollar, 40 pesetas saco, kilos 50'40.

En grano común país á 80 quintal.

Id. id. Aragón á 80.

Id. Esperanza 1.ª á 87 y 1[2.

Id. id. 2.ª á 82 y 1[2.

Id. largueta, á 90.

Avellana:

Cosechero negreta á 38 pesetas saco, de 58'400 kilógramos.

Id. embarque á 35.

Garbilla á 37.

En grano 1.ª á 58 pesetas el quintal de 1'400 kilógramos.

En grano 2.ª á 57.

Algarrobas:

A 26 y 2[1 y 27 reales quintal.

Arróz:

Amonkili á 38 pesetas los 100 kgs.

Bomba de 52 á 56.

Harinas:

Marca 1.ª á 19 y 1[2 reales arroba.

Redonda á 18 y 1[2 id. id.

Marca 2.ª R. á 37'50 pesetas. los 100 kilógramos.

Marca 2.ª á 29 pesetas los id. id.

Marca A (farineta) á 18'50 pesetas los 70 id.

Tercerilla á 14 25 ptas. los 70 kilos.

Despojos:

Menudillo, de 28 á 29 reales cuartera.

Salvado de 21 á 22 id. id.

El día en Tortosa

LAS ADULTERACIONES

DE LOS ACEITES DE OLIVA

Está siendo estos días en Barcelona el tema de animadas controversias, una cuestión tan importante para la producción nacional, como es aquella cuyo título encabeza estas líneas, y creemos de utilidad suma para este país eminentemente oleícola, reproducir en nuestras columnas, algo de lo mucho que se ha venido escribiendo ya sobre tan interesante asunto; á la vez que nos permitimos llamar la atención de nuestras Autoridades y Cámaras Agrícola y de la Industria, Comercio y Navegación de ésta ciudad, para que, velando unas y otras por los intereses que representan, y respondiendo estas últimas, al fin para que fueron creadas, gestionen de los Poderes públicos, la consecución del fin que se persigue, su indispensable y eficaz apoyo, sin el cual todo esfuerzo particular ó colectivo, por importante que sea, resulta las más de las veces completamente inútil; uniendo al propio tiempo su protesta enérgica y razonada contra el indigno tráfico á que se dedican algunos industriales y comerciantes, poco escrupulosos, los cuales anteponen al bien general sus particulares intereses, aun á costa de la salud pública.

Creemos sinceramente que ha llegado el momento de que por cuantos se interesan directa ó indirectamente por una pronta y eficaz solución de este problema, se adopten medidas encaminadas á hacer respetar las leyes sabiamente dictadas (pero á veces incumplidas) para evitar que estas mezclas de aceites exóticos, continuen constituyendo ante todo y como ya dejamos apuntado, un peligro para la salud pública, y lo que es también muy triste, por cuánto afecta al porvenir de una industria que ha sido hasta hoy uno de los más preciados veneros de riqueza de este país y que, de no atajar rápidamente el mal que amenaza destruirlo, camina sin remedio al descrédito, y como consecuencia fatalmente necesaria á su total ruina, en plazo más ó menos breve.

Véase en qué términos, se expresa "La Tribuna„ de Barcelona en su edición del 12 del corriente:

. . . .

"Uno de los más importantes artículos que en nuestros tiempos sufre mayor alteración en su esencia, es sin duda el aceite. Este preciado líquido, que de manera tan progresiva se cosecha en España, cuyo cultivo se propaga y multiplica en muchas regiones, y cuya calidad superior en clase y elaboración, ha sido acreditada en todos los mercados del mundo, ha perdido hoy toda la fama en nuestra plaza, debido á las impurezas y nocivas mezclas de que ha sido y es objeto por parte de negociantes despreocupados, que al amparo de la impunidad, trafican con la salud del pueblo y con la bondad y excelencias del artículo en cuestión.

La sustitución de la aceituna por distintas semillas como el cacahuete, sésamo, la linaza y otras, acabarán con los laudables propósitos de nuestros cultivadores del olivo, si no se realiza enérgica campaña contra tamaño abuso por parte de las entidades agrícolas y por parte de las Autoridades, encargadas de velar por la pureza de los productos y por la salud del pueblo, en consecuencia. Disposiciones mil hay legisladas y vigentes sobre el particular, y si el mal que lamentamos no se remedia, será por culpa exclusiva de éstas y de las entidades dichas.

A tal extremo ha llegado la sofisticación de los aceites en España, que difícilmente se diferencian ya en los mercados por su olor y color, y sólo por el gusto puede precisarse la clase y origen de su composición. Así se explica, que muchísimas casas extrangeras hayan establecido aquí representaciones y agencias que compran el preciado fruto en las mismas regiones productoras, para transportarlo virgen á sus paises respectivos, y elaborarlo allí sin peligro alguno de las mixtificaciones que tan alarmados tienen á los consumidores en general.

Con ello, además de sufrir enorme quebranto la industria elaboradora de aceites en nuestro país, pierde tambien crédito y fama nuestra riqueza olivarera, y causa grave desprestigio á la agricultura en general.„

. . . .

Hacemos nuestro cuánto acabamos de trancribir y para terminar por hoy nos permitimos llamar nuevamente la atención de las entidades á que nos referimos al principio, sobre tan interesante asunto, ya que son sin duda alguna, por la representación que ostentan y autoridad que ello les presta, las designadas para proponer y hacer viables, soluciones que terminen con tan escandaloso abuso, procurando, á la vez que en lo sucesivo se vele por el estricto cumplimiento de las leyes, castigar con mano dura, cuantas infracciones se cometan.

Creemos que los productores de tan preciado caldo y el comercio de ésta ciudad, no vacilarán en secundar con su decidido apoyo la acción de las entidades directoras, cooperando así á la consecución del fin que se persigue.

Creemos igualmente, debería aprovecharse la oportunidad de celebrarse proximamente en Tarragona un importante Congreso organizado por la Federación Agrícola Catalana-Balear, para presentar en el mismo, por las agrupaciones interesadas en la defensa de asuntos de tan vital interés, las proposiciones que se crean procedentes y de más prácticos resultados, recabando el apoyo, para las mismas de la citada entidad y del propio Congreso, en la seguridad de que si hay unión, si todos coadyuvamos con entusiasmo á ésta obra utilísima, el triunfo será nuestro.

Continuaremos ocupándonos en sucesivos números de asunto que entraña importancia tan grande para este país, y no cejaremos hasta ver coronados nuestros esfuerzos por el más completo éxito.

Supresión de Obispados

Leemos en un periódico, el siguiente telegrama de Madrid, expedido ayer:

"Dice un periódico, que el viaje de Pérez Caballero, Embajador de España en el Quirinal, obedece á ciertas dificultades surgidas en el asunto de la supresión de los Obispados, que tanto preocupa al Gobierno, y que motivó la sumisión del antes inquieto Obispo de Jaca, uno de los amenazados por la reforma.„

***

Suponemos que el Diputado á Córtes por éste Distrito Sr. Navarrete, conocerá con fijeza la marcha que sigue este importantísimo asunto para Tortosa, evitando otra sorpresa como la que nos ha ocasionado el traslado á Aranjuez, de la Comisión liquidadora de Filipinas: y procurará por todos los medios de que dispone, investigar si Tortosa corre peligro en la proyectada reforma, anunciándolo oportunamente al Sr. Alcalde, para que éste obre en consecuencia, se tomen aquí resoluciones enérgicas si las circunstancias lo exijen, y se haga algo que demuestre que otra iniquidad, otra injusticia, y otro despojo, no estamos dispuestos á tolerarlo los tortosinos, con el indiferentismo, la calma y la prudencia que nos caracteriza.

Hay que ir á Roma por todo, en defensa de los derechos de las prerrogativas, de la historia y de los títulos de nuestra amada ciudad. ¿No le parece ésto mismo, al Sr. Navarrete?

Pues viva muy prevenido, y prevenga, si el peligro asoma, á los demás.

Se preparan extraordinarios festejos religiosos y populares, en la cercana ciudad de Roquetas, dedicados á San Gregorio, que se celebra el día 25 del actual.

Se trata de dar al programa, mucha amenidad.

Deseamos que se diviertan nuestros convecinos.

La Compañía del Norte

Concesión

La Junta general de accionistas de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, se celebró anteayer en Madrid, con gran animación y concurrencia. La Memoria fué acogida con entusiasmo. Quedaron aprobadas las cuentas de 1908, que arrojan un beneficio líquido de 15 362.695 ptas., que es superior en 703 902 pesetas al del año anterior.

Se acordó repartir un dividendo de catorce pesetas por acción, que deducidos los impuestos, será de 13'20 pesetas líquidas.

Se convierten las obligaciones al cinco por ciento de Villalba, Segovia Almansa, Valencia, y Tarragona, en obligaciones al cuatro por ciento, produciendo esto una gran economía.

La Compañía del Norte ha adjudicado á la Sociedad Catalana de Crédito, de Barcelona, las obras de la nueva estación del ferro carril en Valencia.

En los Jugos Florales que se celebrarán en Alcañiz, el próximo día 22 y de cuyo fallo tienen conocimiento nuestros lectores, ha alcanzado el primer accésit, al tema X, relativo á *Medios para fomentar el amor hácia los pájaros y los árboles*, nuestro distinguido amigo, antiguo compañero en la prensa, y activo procurador de los Tribunales de Tarragona, D. Manuel de Peñarrubia.

El lema de su trabajo es: *Los árboles, las aguas y los pájaros dán vida y alegría al país y aumentan su riqueza y bienestar.*

Se conoce que la lucha, por dicho premio, ha sido reñida, pues aparte el trabajo que nos ocupa, han sido concedidos cuatro accesits más, habiendo acudido al tema, veinte y cuatro composiciones.

Reciba el amigo Sr. Peñarrubia, por éste nuevo y merecido lauro, nuestro cumplido parabién.

Pérdida

Ayer se extravió un imperdible de oro, en el trayecto de las calles de San Blás, Angel y Plaza del escultor Queról.

Será recompensada la persona que lo devuelva á su dueño, cuyas señas se darán en la Imprenta de éste periódico.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Por celebrarse mañana, la solemne fiesta de la Ascensión del Señor, no se publicará el DIARIO DE TORTOSA.

Registro civil

DIA 18 MAYO

Nacimientos

Francisca Pagá Aliar.
Concepción Monllaó Alemany.
Cristóbal Martínez Bertomeu.
Cinta Fábregues Tafalla.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 18.

	Pesetas
Cuatro Caminos	185'23
Temple	236 40
Remolinos	51'58
Ebro	93 58
Estación	3'64
Matadero	196'49
Total. . .	766'92

Tortosa 18 de Mayo 1909.

DE SOCIEDAD

Boda

En la Iglesia parroquial de San Blás, se ha verificado ésta mañana el enlace de la agraciada y elegante señorita D.ª María Cicujano Pedrell, con el simpático jóven comerciante, nuestro particular amigo D. Jaime Climent Ferré, habiendo sido testigos, el conocido médico D. Eduardo Domingo Estrany, y D. José Curto.

Bendijo la unión, el Rdo. D. Eduardo Solé.

La novia vestía un rico traje negro de seda, apropiado al acto, ostentando el simbólico ramo de azahar.

Las personas invitadas á la ceremonia, han pasado al domicilio de los padres de la novia, obsequiándoselas con un *lunch* espléndido. Más tarde se les ha servido un abundante banquete, en el pintoresco chalet, que la madre del novio, D.ª Genoveva Ferré, Vda. de Climent, posée en las inmediaciones de la ciudad, y sitio cercano á la ermita de Nuestra Señora de la Providencia.

Reciban los nuevos contrayentes, y sus respectivas familias, nuestro sincero parabien.

—

Por medio de atenta tarjeta, nos ofrecen su casa, nuestros amigos don Juan B. Bellpuig y su virtuosa esposa D.ª Juana O'Callaghan y Martí, recientemente desposados.

Quedamos muy reconocidos á esta fineza, significándoles el testimonio de nuestro aprecio más sincero.

—

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en ésta, á nuestro particular amigo, el activo Alcalde de la cercana ciudad de Amposta, D. Juan Palau Miralles.

—

En el tren de la madrugada, ha regresado de Valencia, nuestro querido amigo, el ilustrado médico D. Eduardo Domingo Estrany.

—

Ayer llegó á Benicarló, el Diputado á Córtes por Vinaróz, D. Diego O'Connor.

X.

Tortosa 19 mayo de 1.909.

MILITARES

Se ha autorizado á los Gobernadores militares y comandantes jefes de los cantones, para expedir pases por cuenta del Estado, á las clases é individuos de tropa, que deben marchar á sus casas, con motivo del próximo licenciamiento, y relevos á que dé lugar.

TAURINAS

Ha quedado definitivamente ultimado el cartel para la corrida que se celebrará en Vinaróz el día 24 del próximo mes de Junio, con motivo de las fiestas y feria que dedica anualmente á su patrono, San Juan.

Se lidiaran reses de Lozano (ántes Marqués de Fuente el Sol), estando encargados de pasaportarlos, *Gallito* y *Relampaguito*.

Hace unos dias estuvieron en la dehesa de Lozano, el empresario señor Morales, y varios amigos, con objeto de elegir los toros, apartándose seis bichos de gran presencia y hermoso trapío.

He aquí sus señas y pelos:

Cordón, negro listón; *Mantaldombro*, chorrío en verdugo; *Tardío*, retinto; *Pregonero*, colorado; *Barquillero*, colorado, ojo de perdiz; *Barroso*, retinto.

ESPECTÁCULOS

Salón Escudé

CINEMATÓGRAFO

FUNCIONES PARA MAÑANA

Grandioso programa.

Todo estrenos.

Un vecino molesto,

Tylda y sus leones.

Escenas Sicilianas.

Leyenda de Miosotis,

(en colores.)

En busca del olvido.

Cásate y verás.

Sesiones desde las 5.

Sección religiosa

Misas.—Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1|2 y 11 1|2, S. Antonio 7 1|2 y 8 1|2. Purísima 6 y 8. San Juan 6 1|2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. S. José 7. Templo expiatorio 5 1|4, 6, y 6 3|4 y 7 1|2 Sier-vas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 8 3|4, conventual con sermón por el M. I. Sr. Magistral. 10 1|2 Hora Santa con exposición.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 4 1|2 á 6 1|2. A las 5 1|2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 7 Catedral 3, Rosario.

MES DE MARIA

Templo expiatorio, 6 mañana. Sagrario, durante la misa de 7.

S. Blás. 7 mañana y 6 tarde. Seminario, 7 mañana y 5 tarde con sermón. Los días laborables, 6 tarde.

Rosario. 7 mañana y 5 tarde; los días de trabajo 6 tarde.

S. Pedro. 3 tarde. Los días de labor 5 tarde.

Santiago 3 1|2 tarde; los días laborables á las 5.

Sección oficial

Don José Domingo Grego Vidal, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que terminados los repartos de consumos del corriente año por las especies de aceite y sal, y el correspondiente á los vecinos del extrarradio, se hallarán de manifiesto al público en la secretaría municipal durante ocho días hábiles á contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial„ de la provincia, á fin de que puedan examinarlos los contribuyentes por ambos conceptos, y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo fijado.

J. Domingo Grego.

Tortosa 17 Mayo 1909.

ANUNCIO

Hago saber á los terratenientes de Perelló vecinos de éste término municipal que el reparto de Guardería rural y Caminos vecinales del expresado pueblo y término, tanto del año actual como atrasados, se cobran en ésta ciudad, calle de Campomanes desde el día 18 al 31 del actual en la Recaudación de Contribuciones.

Lo que hago público, para conocimiento de los interesados; al propio tiempo ruego al Sr. Alcalde lo haga saber á sus administrados para que no aleguen ignorancia.

Tortosa 15 de Mayo de 1909.

El Recaudador,

LAZARO PASTOR.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Lluvias

Madrid 19—12.

En Valencia, el tiempo se presenta muy variable.

Ayer llovió copiosamente.—A.

Embajador

Madrid 19—14.

Ha llegado á Valencia el embajador de Fráncia Sr. Revoil, á quien se han tributado los honores correspondientes.

Los trenes continuan conduciendo gran número de forasteros.—A.

Falsario

Madrid 19—14.

Dicen de París, que un niño llamado Costa, ha sido descubierto como falsario, huyendo de su familia.—A.

Incendio

Madrid 19—14.

En Sevilla se ha incendiado una fábrica de corchos. El devastador elemento, que se presentó imponente, ha producido pérdidas considerables. Los auxilios prestados han sido casi inútiles.—A.

Firma de Marina

Madrid 19—16.

El ministro de Marina ha despachado con el Rey, firmando el decreto correspondiente, ascendiendo al señor Gallardo.—A.

Negativa

Madrid 19—16.

Dice el ministro de Hacienda, que no son exactas las noticias circuladas, sobre su próximo viaje á Barcelona.—A.

Suspensión

Madrid 19—16.

A causa de la lluvia, se ha suspendido la revista militar anunciada para hoy en el campo de Carabanchel.—A.

[illegible]